

# La Crónica Meridional.

Diario liberal independiente y de intereses generales.

Director, fundador y propietario:—FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Año XXXVII

Núm. 10.807

25 BUEPLARES 75 CENTIMOS  
Teléfono núm 7

ALMERIA.— Domingo 8 de Marzo de 1896.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.  
Se suscribe en la Administración: Reyes Católicos, núm. 32 y 34. Los anuncios se reciben de 6 de la mañana á 4 de la tarde.  
Anuncios:—40 cént. de pta. líneas en la 1.ª plana, 30 id. en la 2.ª y 10 id. en la 4.ª. (Por los que exceden de la mitad.)

NUMERO JULIO 5 CENTIMO  
Teléfono núm 7

## PR. BROCCA.

IDIOMAS.—ZAIDA NÚM. 5.

### AVISO.

El afamado dentista González Vera llegará á esta capital dentro de breves días.

**VIZCAINO DENTISTA**  
Rambla de Alfareros 3, principal, esquina á puerta de Purchena.  
Dentaduras á precios económicos.

### VENTA.

Se hace de una casa de planta baja situada en la plaza de Pavia número 10, para precio.  
En la Agencia de Aduanas de D. Francisco Guerrero, informarán.

### En legítima defensa.

Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy Sr. mío y distinguido amigo: Publicada en la *Gaceta* de Madrid, y reproducida en el ilustrado diario que dirige, la R. O. de Gobernación del 27 de Febrero último, en que se dispone la suspensión de los Diputados Provinciales de Almería en el ejercicio de sus cargos, he de merecer de su bondad se sirva dar cabida á esta carta en las columnas de ese periódico.

No es mi ánimo impugnar en este momento, ni en esta forma, tan soberana disposición que, si, como amante de las leyes, acato y respeto, como hijo de esta noble provincia, aplaudo después, si ha de ser causa eficiente de una Administración Provincial más inteligente y acertada, ya que no más celosa y probo; es mi propósito solamente manifestar á V. que los Diputados Provinciales, residentes en esta capital, hemos espuesto ya en respetuosa instancia al Gobierno de S. M. y en uso de un derecho consignado en la Ley Provincial aquellos hechos y observaciones que hemos estimado convenientes para nuestra defensa, seguros de que, ó el Gobierno alzarla suspensión impuesta, después de oído el Consejo de Estado ó los Tribunales de Justicia, caso de confirmarse aquella, declararán nuestra inculpatibilidad.

Pero como mientras tales pronunciamientos favorables no se dicten, los Diputados Provinciales estamos bajo el peso de cargos que pudieran hacernos desmerecer ante aquella parte de la provincia, que no conoce de resortes ni cábalas electorales, me permito solicitar de la provincia, en mi nombre y en el de mis dignos compañeros, que se abstenga de formar juicio definitivo sobre los cargos que se nos imputan, á cuyo fin ruego á V. se sirva insertar la instancia que, con fecha 4 del corriente, he tenido el honor de elevar al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación.

Dando á V. gracias anticipadas por este favor, me reitero de usted muy atento y afmo. amigo s. s. q. b. s. m.—*Dionisio de Motos*.  
Almería 6 de Marzo d. 1896.

EXCMO. SR. MINISTRO DE LA GOBERNACION.

Don Dionisio de Motos y Serrano, Ca-

ballero Gran Cruz de la Real Orden de Isabel la Católica y Diputado Provincial por el distrito de Huércal-Overa y Velez Rubio, provincia de Almería, ante V. E. respetuosamente recurre y dice: Que en el día 2 del corriente la fué transmitida por este Sr. Gobernador Civil una Real Orden, fecha 27 del mes anterior, suspendiéndole, así como á los demás Diputados provinciales en el ejercicio de sus cargos; y usando de la facultad que le concede el art. 138 de la Ley provincial, tiene el honor de exponer á V. E. los hechos u observaciones siguientes para su defensa, ya como ordenador de pagos ya como miembro de la Diputación.

Entre los primeros cargos que se le imputan, aparece el respectivo á la falta de metálico en Caja para completar la total existencia resultante al verificarse el arqueo ante el Delegado Inspector de esta Administración Provincial: entiéndese el recurrente que esta no es una falta grave si se atiende á que todos los valores entonces existentes eran y son formalizables y de legítima data en cuentas provinciales, y á que en provincias como esta, cuyos ingresos proceden casi exclusivamente de repartimiento entre los pueblos, no pueden aquellos, por causas múltiples, de enunciación ahora impertinente, realizarse regular y periódicamente para que las nóminas de empleados en las varias dependencias de la Diputación se paguen de una manera completa y ordenada.

Si á través del prisma riguroso de los preceptos legales, no puede ni debe suceder eso, á través del cristal de la realidad bordeado constantemente de dificultades y abrojos en la ruda tarea, ó mejor dicho, lucha de la recaudación, habrá de verse forzadamente una deficiencia, si, pero leve al fin, por su trascendencia, inocente por su finalidad moral y administrativa é imputable, en último resultado, mas que al Ordenador de pagos, á ese conjunto de motivos que, nacidos de reglamentaciones artificiales y generalmente estériles, crecen al calor de nuestras detestables costumbres políticas para forjar la tela de malia que aprisiona á los Presidentes de las actuales Diputaciones, merendándose las energías de su carácter de verdaderos ordenadores de pagos.

Trece años consecutivos soy Diputado provincial y nunca he visto que la Caja deje de tener en existencia valores á formalizar, como ahora ocurre, á pesar de los inmejorables deseos é inflexibilidad de carácter de varios Ordenadores. No es, pues, Excmo. Sr., una falta grave, la que se imputa al Ordenador con este motivo.

Otro cargo es la expedición de cartas de pago por contingente provincial á los participes del presupuesto en compensación de sus haberes ó créditos; posible es que en algún caso y mérito á la brevedad del tiempo, se hayan hecho tales compensaciones, pero en la inmensa mayoría de los casos puede afirmarse que quien obtiene la carta de pago no está autorizado por el Ayuntamiento respectivo para verificar el ingreso?

El cotejo entre el certificado expedido por la Contaduría de los ingresos realizados por varios pueblos y el facilitado por los Ayuntamientos respectivos, no puede demostrar que las cartas de pago se hayan expedido sin la autorización y remisión de fondos por dichas Corporaciones, pues puede suceder que estén en poder de los encargados, ó que los Ayuntamientos hayan descuidado deliberada é involuntariamente la formalización de aquellos.

No existe el funesto sistema que en este ramo de la Contabilidad se nos imputa, pero si en algún caso se hubiese hecho alguna compensación de créditos, no entendemos que faltas aisladas de esta naturaleza, puedan constituir un grave cargo; la Hacienda pública tan celosa de su contabilidad no teme complicarla, á veces, dando á los Ayuntamientos cartas de pago por el impuesto de Consumos y otros conceptos, en equivalencia de sus créditos por recargos municipales sobre Contribuciones, que debiera entregar en metálico, como sobrante de obligaciones de primera enseñanza, ocasionando así á los Ayuntamientos graves dificultades de Contabilidad en ocasiones.

¿Acaso pasenos también de no haber

hecho efectivos créditos importantes á favor de esta Corporación.

En cuanto á los adeudados por el Estado y que ascienden á la enorme suma de 557 424 pesetas 64 céntimos, esta Diputación se ha ocupado del asunto en varias ocasiones, y singularmente en el anterior año en que, discutiéndose en Cortes el proyecto de Ley de condonación de débitos y moratorias, acordó la Comisión provincial excitar el celo de nuestros Senadores para que aquellos créditos fueran objeto de compensación con los que hace el Tesoro público á esta Corporación, siendo por desgracia negativo el resultado de las gestiones de nuestros representantes, porque el señor Ministro de Hacienda contestó particularmente que no admitiría tal enmienda al proyecto.

Respecto al valor de los estudios del ferrocarril de Linares á Almería no hecho efectivo á pesar de estar condonada á su pago la Empresa concesionaria, habremos de decir que esta Corporación no ha extremado su acción reclamatoria mientras no se inaugurase la vía, considerándose obligada por su patriotismo á no suscitar más dificultades financieras á una empresa de azarosa vida mercantil, dificultades que podrían haber redundado en perjuicio de la terminación de tan deseada vía férrea.

No existe abandono manifiesto de la Diputación en cuanto á la recaudación de contingente provincial, pues además de haberse realizado la mayor parte de los últimos repartimientos, resulta que se han expedido ciento ochenta y seis comisiones de apremio contra los Ayuntamientos morosos, y si bien es cierto que hasta fin del ejercicio de 1894-95 los Ayuntamientos adeudaban por tal concepto una enorme suma, compréndese, analizando este punto, que de no ser excusable este cargo, habría que estudiar sus orígenes y desarrollo en la vida administrativa de los Ayuntamientos y Diputaciones que nos han precedido y á cuyas épocas corresponden la mayor parte ó la casi totalidad de los descubiertos referidos.

En cuanto á los créditos pendientes de pago á cargo de esta Corporación, que por su importancia se relacionan en un Resultado de la R. O. de suspensión, he de exponer que tales débitos no son imputables al Presidente que suscribe, como ordenador de pagos, pues basta fijar la atención en este punto para comprender la imposibilidad de atender á tales obligaciones. De las 200 000 pesetas adeudadas para atenciones de Beneficencia, solamente corresponde al ejercicio anterior una parte de ellas, que disminuirá grandemente al formalizarse en libramientos el pago hecho por cuenta de las mismas, cuyas razones podríamos repetir si hubiésemos de analizarlas las demás cifras que corresponde á dicho Resultado.

Acusaciones de deficiencias y punibles abandonos en cuanto al sostenimiento de los Establecimientos de Beneficencia y ese cargo es verdaderamente injusto é infundado; los enfermos y agitados no carecen de cuantos alimentos sencillos y variados necesitan, ni de los medicamentos prescritos, ni de las ropas necesarias para uso diario y festivo, etcétera, etc.; podemos invocar con este motivo los testimonios de Médicos, hijas de la Caridad y personal subalterno, y si bien es cierto que el Asilo de dementes no reúne las condiciones apropiadas para su fin, y las de régimen especial que fueran de desear, debe advertirse que es una dependencia del Hospital, no calificable de Manicomio, y si destinada á la reclusión provisional de los infelices que remitidos por el señor Gobernador civil ó por los Alcaldes de los pueblos, han de enviarse después por cuenta de la provincia á los Manicomios; prueba de ello es, el pago que esta Diputación viene haciendo á aquellos Establecimientos por estancias de los dementes de esta provincia y las gestiones practicadas por el recurrente para que los alienados existentes en este Hospital, fuesen admitidos en los Manicomios de Cadix y Murcia, que por su relativa proximidad merecían nuestra predilección.

No es exacto, por tanto, Excmo. señor, que las atenciones de la Beneficencia provincial se hallen en el mayor abandono, ni que sea cierto que las nodrizas

internas abandonen el Establecimiento por falta de abono de sus haberes, y aunque en alguna época pueda suceder que el número de lactados exceda al de nodrizas, dependiente es este de causas accidentales y ajenas al deseo de la Diputación, que por medio de anuncio en la prensa periódica, ha estimulado la voluntad de las nodrizas para que aumentando el número de las de su clase en la Casa de Maternidad, asegurasen, sin temor alguno, la lactancia de los seres allí depositados; pudiendo agregar con este motivo que á dichas nodrizas se les pagan sus haberes de un modo puntual.

Mucho podría extenderme, Excmo. señor, en la exposición de hechos y observaciones probatorias de mi inculpatibilidad como ordenador de pagos y Diputado provincial, sino temiera molestar la ocupada atención de V. E.; pero tengo el deber de declarar, antes de terminar, que he cumplido con los deberes de mi cargo, tan celosa, honrada, y escrupulosamente, como el que más; he llegado, Excmo. Sr., y esto lo sabe Almería entera, á garantir con mi responsabilidad personal el oportuno pago de los suministros de Beneficencia, en el caso de que la Caja provincial no tuviera fondos disponibles para ello en las épocas de vencimiento de plazos, y habiendo sucedido esto en varias ocasiones, he anticipado de mi peculio crecidas sumas, para que los abastecedores continuasen sin alarma alguna, suministrando artículos de consumo, á precios que, parangonados con los del mercado, beneficiaban al Erario provincial en mas de mil quinientas pesetas mensuales.

¿Cuán doloroso es, Excmo. Sr., que quien se inspira en móviles tan levantados y generosos se vea hoy tangente á las fronteras del Código penal por artes y motivos que no quiero sondear, sin más culpa que la de no cumplir en sus menores detalles ese hermoso, pero imposible ideal de la Ley, en medio de las pasiones políticas, de la mala fé de algunos, de los apremios de otros, del desenfreno de los caciques, de la descarada desobediencia de muchos Ayuntamientos que resisten deliberadamente, y de las intrigas y arterias de los que acechan ocultos en las enervadas de sus ambiciones y concupiscencias!

Por eso cundo el excepticismo político, y los hombres honrados y rectos, tendrán que huir de los puestos públicos en que no se cosecha generalmente la recompensa del buen proceder, sino singabores mil, injusticias, y situaciones peligrosas para la conservación del buen concepto y fama personal.

Aquí termino, Excmo. Sr.; he aducido noble y sinceramente cuanto he creído conveniente á mi defensa; réstame tan solo apelar á su rectitud, y al efecto suplico á V. E. que en mérito á los hechos y observaciones aducidas, se digne alzar la suspensión que en el ejercicio de mi cargo de Diputado provincial se ha servido disponer en Real orden de 27 de Febrero último.

Gracia que espera merecer de la notoria justificación de V. E. cuya vida guarda Dios muchos años. Almería á cuatro de Febrero de mil ochocientos noventa y seis.—*Excmo. Sr.—Dionisio de Motos*.  
—ES COPIA.

### INDIGNACION JUSTA.

De día en día crece más la indignación contra el proceder que para con España han seguido los Estados Unidos, fingiéndose amigos y con la mayor de las perfidias vendiendo su amistad.

Y eso que se les indemnizó lo de la reclamación Moral ¡Valientes mercachifles, dignos del desprecio de todas las naciones!

¿Han creído acaso, que impunemente podían ultrajarnos? Ni nuestra dignidad, ni nuestro nombre, ni nuestra historia, permiten consentamos tal vileza y España ha de quedar dignamente en la contienda.

El león español podrá estar dormido, pero fiero al despertar, sa-

culdrá sus melenas y vengará el ultraje á él inferido.

¿Qué idea de España tendrán esos senadores, que votan la beligerancia de unos saltadores incendiarios, que el respetable nombre del general Weyler es ultrajado, que con desprecio se trata de los españoles, como si esta nación valerosa fuera la república de Mónaco ú otro pequeño estado?

¿Qué pobre idea podrá formarse de esos, que ante las conveniencias del mercantilismo, sacrifican toda noción de deberes internacionales, y sólo van en busca del logro de sus ambiciones!

Con ansia esperamos conocer las resoluciones que adopta el Gobierno español. Concedemos que en asunto de tal trascendencia, hay que proceder con gran tacto; pero también con gran energía hay que protestar del acuerdo del Senado de Washington que tan desprecioso nos es, y que en manera alguna puede consentirse subsista.

### CLAUSURA de Universidades

Hé aquí la Real orden publicada en la *Gaceta* por el ministerio de Fomento, cerrando las Universidades:

«Imo. señor: La repetición de los disturbios promovidos por los estudiantes de las Universidades de Madrid, Granada, Barcelona y otros puntos, dando lugar á que tenga que intervenir en ellos la fuerza pública con riesgo indudable de los alborotadores y daño de los intereses generales de la nación han impresionado el ánimo del gobierno obligándole á tomar una severa disposición. El gobierno de S. M., actualmente empeñado en la defensa estricta del derecho de gentes que pudiera traducirse en daño de los intereses de la nación española, no puede consentir que en propio territorio intente violarlo, disminuyendo la razón que le asiste con respecto á la representación y á los símbolos de naciones extranjeras que mantienen relaciones amistosas con España, cuando dichas representaciones y dichos símbolos deben considerarse sagrados en todas las naciones civilizadas, aun suponiendo el triste caso de existir un estado de guerra.

Por tales motivos, con carácter temporal, y solo mientras dure la noble, pero imprudente excoitacion que las circunstancias producen en los espíritus juveniles é irreflexivos, el gobierno de S. M. ha resuelto suspender los cursos en las Universidades de Barcelona, Granada y Madrid, en el Instituto de San Isidro y Escuela de Veterinaria de esta corte. Al adoptar esta dolorosa determinación en carga á las autoridades de las ciudades donde radican los establecimientos de enseñanza suspendidos, el mayor rigor, así en la custodia de los edificios como en la represion instantánea y enérgica de cualquier perturbación que del orden público pueda producirse.

Es asimismo la voluntad de S. M. que el ministro de Fomento quede autorizado para suspender en todo el reino cualquier otro establecimiento docente que esté en circunstancias análogas á los suspendidos.

De real orden acordada en consejo de ministros, lo comunico á V. I. para los efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años.—Madrid 4 de Marzo de 1896.—*Tinarras Rivas*.—Sr. Director general de Instrucción pública.

### ESPAÑA y los Estados Unidos

#### Corriente de simpatías.

Paris 4.—El Embajador de Inglaterra en Madrid, por encargo expreso de su gobierno ha significado al presidente del Consejo Sr. Cánovas del Castillo, la simpatía de la Gran Bretaña y algun otro propósito satisfactorio.

Francia está resuelta a adoptar en favor de España la misma actitud de Inglaterra.

Ambas naciones procurarán, respectivamente, la pronta terminación de los conflictos de Venezuela y Brasil, para quedar en libertad de acción frente a los Estados Unidos.

Francia e Inglaterra procurarán ponerse de acuerdo, a lo menos en principio, en lo relativo a la cuestión de Egipto, porque ésta es la única cuestión que impide la unión diplomática de ambas naciones.

Nuestro interlocutor ha agregado que a aquella razón obedece algún tanto el lenguaje de Mr. Gladstone al visitar al presidente de la república francesa, visita cuya importancia se ha escapado a las Agencias telegráficas.

Ha afirmado nuestros personajes que Gladstone dijo a Faure que hacía votos porque Inglaterra y Francia marcharan mano a mano, como ocurría cuando él empezó su carrera política, y que esperaba ver realizado su deseo.

La prensa inglesa. El periódico Standard publica un despacho de su corresponsal en Nueva York manifestando que si España persiste en su admirable actitud oficial, pronto alcanzará la debida recompensa por ello. La simpatía popular en los Estados Unidos hacia los insurrectos de Cuba no indica la menor hostilidad para la España y se funda solo en sentimientos humanitarios.

Fuera del Senado y de la Cámara de representantes reina tranquilidad absoluta, no habiendo fundamento alguno para creer que el presidente Cleveland obre contra sus propias convicciones.

Ha sido levantado el secuestro del vapor Bermuda, solamente porque no siendo buque de guerra no hay ley alguna que autorice la detención de un barco mercante aun cuando conduzca armas para los filibusteros.

El The Times publica un despacho de Nueva York, en el cual, con referencia a otros de Washington, se dice que los sentimientos que reinan en los círculos gubernamentales y diplomáticos son completamente hostiles a la conducta de las Cámaras, así como que ha producido excelente impresión la prontitud con que el gobierno del Sr. Cánovas del Castillo ha expresado al americano su sentimiento por los lamentables incidentes de Barcelona.

Por teléfono

Madrid 6.

En Tampa (Florida), se ha reunido la colonia española en el Casino de aquella ciudad, con objeto de protestar contra los últimos sucesos y de los vejámenes y atropellos que se cometan contra la dignidad de España.

La reunion estuvo concurrendisima, reinando mucho entusiasmo.

Madrid 6.

Dícese que el señor Romero Robledo está muy molesto por el reingreso del Duque de Tetuan en el gobierno.

Madrid 6.

Se asegura que ha telegrafiado nuestro ministro en Washington Sr. Dupuy de Lome, diciendo que habló con Mr. Cleveland, asegurando e que por ahora no reconocerá la beligerancia de los insurrectos cubanos y añadiendo, que mientras él sea presidente de la república no autorizará la intervención de los Estados Unidos en la guerra que existe en Cuba.

Madrid 6.

La Unión Escolar de Madrid se ha reunido, para protestar de la forma empleada por las autoridades con las manifestaciones de estudiantes.

Madrid 6.

La colonia española de Méjico, ha dirigido a Weyler un expresivo mensaje de adhesión a la patria.

Madrid 6.

«Le Matin», de París, ha publicado una interview

con el ministro de Hacienda Sr. Navarro Reverter, en la que este se muestra optimista ante el aumento de la tributación

Demuestra en ella los recursos con que cuenta el Tesoro, figurando entre ellos un nuevo contrato de arriendo de los tabacos y que se podrá hacer una importante operación con la renovación del arriendo de las minas de Almaden, susceptibles de un aumento en la producción.

Madrid 6.

La Cámara de Comercio y la Liga de Contribuyentes de Santander, han telegrafiado ofreciendo al señor Cánovas su concurso en metálico, según lo exigen las necesidades de la patria.

Madrid 6.

La Cámara de Comercio de Cienfuegos, ha acordado no importar productos procedentes de los Estados Unidos.

En la Habana adoptará igual resolución la Cámara de Comercio.

Esta patriótica conducta es muy elogiada, habiendo producido excelente impresión.

COMISARIA RÉGIA.

CONSUEGRA-ALMERIA.

Cuenta mensual correspondiente al mes de Febrero próximo pasado, expresiva de la recaudación e inversión de los fondos de la Suscripción Nacional abierta para socorrer a los inundados del 11 de Septiembre de 1.891.

CUENTA GENERAL.

Table with columns for 'PESETAS.' and various financial entries like 'Importe total del DEBE en 31 de Enero último', 'Existencias 1.º del actual', 'Gastado en Almería durante el mes de Febrero', etc.

La anterior cuenta está conforme con los asientos de los libros y documentos originales que habrán de unirse a la general en tiempo oportuno.

GACETILLAS

Lo de la Diputación.

En el presente número publicamos la instancia que el Presidente de la Diputación Provincial, suspenso recientemente por Real orden, D. Dionisio de Motos, ha dirigido al Sr. Ministro de la Gobernación con fecha 4 del corriente, rebatiendo los cargos que en dicho documento oficial se le han hecho.

Después publicaremos las del Sr. Rico y otros Diputados que también han sido auspensas.

Las elecciones.

De un otro colega El Correo, de Madrid, recibido ayer en esta capital: «Consigna a los liberales.—Como, según nuestros informes, en algún que otro distrito se presentan a solicitar los votos de los liberales distintas personas, produciendo la natural confusión, es el deseo del Sr. Sagasta que los liberales prefieran a aquellos candidatos que vienen representando dichos distritos; y por lo que hace del caso concreto de la capital de Almería, ha resultado también el Sr. Sagasta que los liberales voten al candidato del partido que con tanto celo los viene representando, D. Antonio Navarro y Ramírez»

D. E. P.

Han fallecido en la ciudad de Cuevas, las apreciables señoras D.ª Catalina Flores Flores y D.ª Dolores Perez Fernandez.

Damos nuestro más sentido pésame a ambas familias.

Llamamiento.

El Cónsul de España en Orán, cita al mozo Pedro Sanchez Gonzalez, del cupo de Barja, para que se presente en dicho Consulado con objeto de enterarle de un asunto que le interesa.

¿Quién lo ha dicho?

Es indiscutible el derecho de manosear, llevando y trayendo en las columnas de los periódicos, nombres respetables.

Al Sr. Martínez Fresnoa puede muy bien ser que alguien le haya inclinado en Madrid a que presente su candidatura como diputado independiente para el tercer lugar en esta circunscripción; pero nadie puede afirmar en verdad que dicho señor haya aceptado ciertas indicaciones y consejos, ni autorizado a nadie para que diga esto ó lo otro, con muy dudosa intención, en la prensa, referente al particular.

Audiencia Provincial.

Hé aquí los juicios por Jurados que se verán en la Sección segunda de esta Audiencia Provincial, durante la semana entrante:

Lunes 9.—Causa del juzgado de Vera seguida contra Felipe Galindo Nuñez, por homicidio.—Abogado, D. Plácido Langley; procurador D. Trinidad Gimenez Segura.

Miércoles 11.—Idem contra Ginés Mulero Ortega y otros, por robo.—Abogados, Sres. D. José María Muñoz y D. Joaquín Lopez Perez; procuradores, señores D. Luis Lopez Perez y D. Joaquín Cañadas.

Jueves 12.—Idem contra Francisco Fernandez Cortés y cuatro más, por tentativa de violación.—Abogado, D. Rogelio Perez Garcia; procurador, D. Juan Perez.

Viernes 13.—Idem contra Pedro Flores Navarro, por homicidio.—Abogado, D. José J. Garcia; procurador, D. José Luque.

Sábado 14.—Idem contra José Ramallo Caparrós y dos más, por homicidio.—Abogados, Sres. D. José Muñoz y don Rogelio Perez; procuradores, Sres. D. Enrique Salmeron y D. José Rodriguez Valero.

Telegrama detenido.

En la Estación telegráfica de Barcelona hay detenido un despacho impuesto en Cuevas a nombre de José Pujol Saenz, Atajadores, 5, de cuyo interesado se desconoce el paradero.

Enfermo.

Ha ingresado en el Hospital provincial de Murcia, enfermo de alguna gravedad, Salvador Gilabert Sanchez, natural de Almería.

Certificados.

En esta Administración de correos hay detenidos dos certificados, impuestos por la Sr. D.ª María Morales y don José Ortuño, el primero para Santiago de Cuba y el otro para Puerto-Rico.

Diputación interina.

Mañana a las dos de la tarde, tomará posesión la Diputación Provincial interina, nombrada por el Sr. Gobernador civil.

Se elegirán los individuos que han de componer las comisiones y la permanente.

Toda esta semana la hemos pasado sin Diputación, debido a la suspensión de los señores que la componían.

Veremos los nuevos que es lo que hacen.

Seguramente van a nadar en oro los asitados, y todos los acreedores van a cobrar.

Qué bien vamos a estar, porque ya ha entrado la moralidad en la casa provincial.

Comisaria régia.

Se ha decretado de necesidad por este gobierno civil, la ocupación de las fincas lindantes a las ramblas de Iniesta y Amalfisteros, que han de expropiarse para las obras de encauzamiento de dichas ramblas.

Los dueños de los mencionados terrenos procederán al nombramiento de perito que los represente, para hacer uso de su derecho dentro del plazo de ocho días.

Reclutas.

Han comenzado a llegar a esta capital algunos mozos del último reemplazo, de la provincia, que se hallaban en sus casas con licencia ilimitada, a fin de presentarse al coronel jefe de esta zona, para incorporarse a filas, con arreglo a lo dispuesto en R. O. de 24 del pasado mes de Febrero.

Los desagües.

Dicen de Cuevas:

«Almagrera.—La galería que marcha a encontrar el pozo de la mina «Puente de Luchana», mide ya en sus avances desde el pozo «Escarnación» algo más de 20 metros. El terreno que atraviesa es idéntico al que tiene este pozo, lo que prueba que aun no se ha llegado al que constituye la formación de Sierra Almagrera.

La soberbia máquina de este desagüe continúa funcionando perfectamente.

Herrerías.—En este desagüe la máquina ha estado parada varios días, para hacerla algunas reparaciones, subiendo, por consiguiente, el agua en casi todas las minas.

Actualmente la bomba está en funcionamiento, y el agua decae aunque paulatinamente, lo cual demuestra, que las comunicaciones no están expeditas; y como esto es así, y además, de público se asegura haberse rebundido mucha parte de los muros laterales de la galería que va desde el pozo «Ara José» al de «Patronita», hay que convencer en que el desagüe de Herrerías continúa cada día ofreciendo mayores dificultades, alejándose indefinidamente su ansiada y necesaria solución. Sin embargo, como sabemos los buenos propósitos que animan al Sr. Brandt para salvar y vencer todas las dificultades presentes y que puedan sobrevenir, confiamos mucho en que bien pronto su pericia y gran talento triunfarán de los complicados inconvenientes con que en estos momentos se lucha.

Vacante.

Se halla vacante la plaza de Recaudador de contribuciones de la zona de Huéreal-Overa.

Los solicitantes pueden remitir sus instancias al ministerio de Hacienda, teniéndolo presente que la fianza para garantizar dicho cargo es la de 23.100 pesetas.

Ayuntamientos.

No habiendo cumplimentado el servicio dispuesto para la administración y cobranza del 1 por 100 sobre los pagos que afectan a los presupuestos provinciales y municipales, los Ayuntamientos de Adra, Albuñol, Almería, Asodux, Chercos, Chirivel, Cuevas, Doña María, Fondón, Gador, Garrucha, Huéreal-Overa, Laujar, Mojcar, Nacimiento, Níjar, Ocaña, Partalos, Pechina, Purchena, Sorbas, Taberno, Turriales, Utiela del Campo, Velez-Banco y Vicar, han sido conminados por este Delegado de Hacienda con la multa de 50 pesetas, si dentro del plazo de cuatro días no cumplen el servicio indicado.

Signen lo mismo.

Varias veces nos hemos ocupado de la razón con que se quejan los ordenanzas de telégrafos del ovido en que se les tiene por la Dirección general respecto a la suma que ya ha debido entregarseles, por derechos del céntimo que se les concediera por cada telegrama, y sin embargo nuestras excitaciones han sido llevadas por el viento, como si se tratara de cosa digna de no atenderse; como si los que se lamentan, con mucha razón, no tuvieran uno y mil derechos en que apoyarse para tal cosa.

Hay que convencerse de que en España no se atiende lo que importa.

Con seguridad que a los jefes y a otros altos empleados de Telégrafos no se les debe un céntimo.

Cero y van...

El día 12 del actual a las doce de su mañana tendrá efecto en las oficinas de la Agencia Ejecutiva para el cobro de contribuciones, en esta capital, calle de Seria núm. 4, la venta en pública subasta de una casa embargada a D.ª Aurelia Maresca Hernandez, por deuda al Estado, valorada en 15.000 pesetas.

Durante la primera hora se admitirán posturas que cubran las dos terceras partes de su valoración.

Denuncia número...

Tres días lleva ya de no publicarse, en virtud a otras tantas denuncias del Sr. Fiscal, nuestro valiente colega madrileño El País, que no hace otra cosa sino defender los intereses del pueblo.

Las referidas denuncias, parece que obedecen a haber da lo el colega señales de patriotismo ante el conflicto que los Estados Unidos quieren provocar.

Así quiere: punto en boca, y el que defendiendo lo suyo a la cárcel.

¡Con cuanta razón decía el inolvidable Ayala que cada pueblo tiene lo que se merece!

Santo Tomás.

El angélico Doctor, la lumbrera de nuestra iglesia católica, el santo y sabio Tomás de Aquino, ha sido este año festejado solemnemente en nuestra capital, merced a las buenas iniciativas de nuestro Prelado y de D. Andrés Castejón Ji-

menez, Vice-Rector del Seminario de San Isidoro en esta capital.

Por la mañana, según oportunamente anunciamos, tuvo lugar en la iglesia de nuestra Patrona, la función religiosa, estando a cargo el panegírico del Santo del Sr. D. José Muñoz Diaz que, con gran elocuencia, hizo justicia a los méritos, virtudes y talento de Santo Tomás.

La función terminó con una salva a Nra. Sra. del Mar.

Por la tarde a las seis, con asistencia de su Ilma. y un público tan selecto como numeroso, tuvo lugar la fiesta literario-numeral con arreglo al programa repartido.

Todos los seminaristas que tomaron parte en esta sesión, sobresalieron, pues en los diez y seis números que se ejecutaron rayaron a envidiable altura.

Tanto en la parte musical como en la de canto y lectura de poesías y en los discursos, arrancaron espontáneamente de la concurrencia, signos de aprobación y entusiasmo.

Los trabajos originales de música, verso y prosa, merecieron muy sinceros aplausos.

Gustosos publicaríamos uno por uno todos los seminaristas que tomaron parte en esta agradable fiesta, que dejó gratísimos recuerdos en cuantos tuvimos la dicha de asistir, elogiando sus aptitudes y su aplicación, dignas de justa emulación, pero en la imposibilidad de hacerlo por su extenso número, recibamos nuestra sincera felicitación.

La fiesta terminó a las 11 de la noche con la bendición Episcopal y un Himno final a dúo y coro con orquesta y dándose varios vivas, entre ellos uno muy entusiasta a España.

En el próximo martes publicaremos algunas de las composiciones que más éxito obtuvieron.

R. I. P.

Esta madrugada ha dejado de existir en esta capital nuestro querido amigo D. Miguel Fernandez Perez, el cual contaba con muchos amigos por su bello carácter.

La conducción del cadáver se verificará hoy a las cuatro de la tarde.

Damos a la familia nuestro más sentido pésame por la pérdida que han sufrido.

Exposición de Galicia.

Con atento B. L. M. del representante en Madrid del Comité ejecutivo de la Exposición de Lugo, hemos recibido el reglamento y circulares relacionadas con dicho certámen.

Tendrá lugar éste desde el 29 de Agosto que se verificará su apertura, hasta el 7 de Octubre del corriente año, y comprenderá las cinco divisiones siguientes: 1.ª ciencias; 2.ª artes liberales; 3.ª minerales y productos metalúrgicos y químicos; 4.ª agricultura y acuicultura; 5.ª industria fabril y manufacturera.

Los premios consistirán en medallas de oro, plata y bronce, con sus correspondientes diplomas, menciones honoríficas y cantidades en metálico, según se detallará y anunciará oportunamente.

El plazo para la admisión de cédulas de inscripción terminará el 15 de Julio próximo, y el de la recepción de objetos y productos será desde esta al 31 del mismo.

Se ruega a los que se propongan concurrir con instalaciones especiales, que lo participen durante los primeros días del mes próximo a la representación del Comité, Mesón de Paredes, 34, segundo, significando el espacio que aquellas hayan de ocupar, a fin de tener dispuestos, con la debida anticipación, los locales adecuados que deben reservarse en las galerías ó parques del edificio.

No hubo sesión.

Ayer, por falta de número, no celebró sesión el Ayuntamiento.

Mañana lo hará de segunda convocatoria.

Nuevo conservador.

Según dice un periódico local, ha ingresado en el partido conservador ortodoxo D. Manuel Fernandez Requena, que se hallaba afiliado al partido liberal.

La política en los pueblos.

Hace unos meses se suspendió en el cargo de Alcalde del Ayuntamiento de Ablá a D. Juan Lopez Moya y en el de concejal a D. José Ocaña Galindo, habiéndose revocado el auto de procesamiento y suspensión en cuanto al último, y en su vista se ordenó que fuera reemplazado.

Para cubrir cuatro vacantes que existían en dicho Ayuntamiento, nombró el Gobernador igual número de interinos, pero como en esta forma no podía continuar la Corporación municipal, porque entonces tendría un vicio de nulidad la elección de Diputados a Cortes en cuanto a aquel pueblo, dicho Gobernador, convocó para el día 15 del presente mes, a fin de que se verificase la elección de concejales para elegir en propiedad las vacantes que ocupan los interinos; más como quiera que con arreglo al R. D. de 24 de Marzo de 1891, debían volver a sus puestos diez días antes de la elección el Sr. Lopez Moya y D. José Ocaña Ga-

lindo y por ende presidir el primero la junta para el nombramiento de Interventores y una de las mesas electorales...

Llega el día 5, fecha en que habian de posesionarse de sus cargos los Sres. Lopez Moya y Ocaña Galindo...

El tiempo. Si bien se paró F. breso, no lo está haciendo mal Marzo, que desterró de sí...

El termómetro marcó ayer 20 grados sobre cero, á la sombra y al exterior como máxima.

El viento encalmadizo, andando con velocidad de carrete; el barómetro en buen tiempo y la mar serena.

Caida. Ayer al ir un pobre anciano á cruzar desde la calle nueva de la Estación...

Bien venidos. Ayer llegó á esta capital el nuevo Comandante de Marina de esta capital...

La emigración. Se han acercado á esta Redacción varios trabajadores pidiéndonos detalles...

Sucesos y detenidos. Por la Guardia civil del puesto de las Hortichuelas de Enix, han sido detenidos los vecinos de Roquetas José Lopez Marin y José Morales Gallardo...

Bi-carbonato de sosa. Los que padecen indisposiciones del estómago, lo primero que usan es el Bi-carbonato de sosa...

Se alquila en la calle de Granada núm. 179 un magnífico local preparado para panadería.

una en todas las farmacias bien surtidas. Exijid la firma del autor en el cierre de la caja.

Sección recreativa. Casos y cosas. Una señorita de la alta sociedad, que hablaba de su padre, decía: —Mi padre, el marqués de... —¿Tiene usted otro, señorita? —le preguntó uno.

Lo de Washington.— Pesimismo. [A las 11'30 m.] No pueden ser más graves las noticias que desde Washington se reciben referentes á la actitud del pueblo yankee.

Algunos senadores han dicho que conseguirán Cleveland que interpréte el sentimiento del pueblo, pues si España es arrogante, ellos tienen dinero y este vence siempre.

Sección marítima. Nota de los buques entrados y despachados desde el día 6 á las dos de la tarde hasta igual hora del 7.



(La solución mañana)

Entrados. Peñebot «Dolores», de 49 toneladas con lastre, de Garrucha. Vapor «Torre del Oro», de 1.220 tns., con mercancías y 63 pasajeros, de Cartagena.

H. DE LONDRES

Menú para hoy domingo 8 de Marzo. ALMUERZO (de 10 y 1/2 á 1). Paella á la valenciana. Huevos con habas y espárragos.

Fábrica de abonos artificiales EN LAS HORTICHUELAS DE ENIX. GUANO DULCE. La clase de guano dulce anunciada antes, se expone en la fábrica y depósitos de los pueblos.

TELEGRAMAS.

De nuestro servicio especial De la mañana. Noticias de Cuba.—Amazona... Notable. Madrid 7, 11 m. Telegrafian de la Habana manifestando que han llegado á aquella capital los insurrectos hechos prisioneros en el combate de Mamey.

Entre ellos figura una amagosa cuyo rostro ha llamado, con justicia, la atención, pues tiene el pelo cortado y sus facciones son hombrunas y verdaderamente feas.

Al interrogarla, lanzó varios interjecciones; contestó dando chupadas á un deacomunal cigarro y juró que aunque la castiguen, su espíritu, invulnerable para las leyes humanas, estará siempre en favor de la causa de la libertad de su pueblo.

Al saberse la anterior noticia, se han irritado los ánimos, pues resulta una ofensa más á nuestra dignidad. Como están las cosas, considérase el asunto de difícilísima solución.

Al ver la actitud que tomaban, maxime habiéndose unido á los estudiantes gente del pueblo que lanzó gritos punibles, la policía cargó sobre los manifestantes, que repitieron el ataque.

La intervención de una persona que hizo comprender á los estudiantes su deber de españoles sensatos y prudentes, hizo que la manifestación se disolviera.

Han resultado varios agentes con usos y muchos estudiantes lo mismo y otros heridos. Reina en dicha capital gran excitación.

Centinela desleal. [A las 12'30 t.] De la Habana telegrafian dando cuenta de que un centinela del fuerte Sama, situado en la jurisdicción de Manzanillo, ha entregado á los rebeldes dicho fuerte, mientras sus compañeros confiaban en él la defensa del honor de España.

El referido acto ha sentado muy mal en la Habana, habiendo dado orden el general Weyler que en cuanto se encuentre á tan desleal centinela, se le castigue como merece, sin formación de causa.

De la noche. Ayudante detenido. Madrid 7, 8 n. Comunican de la Habana que ha sido detenido en aquella ciudad por la policía, un individuo llamado Luis Vadillo, que se ha comprobado es ayudante del célebre cabecilla filibustero Roloff llevando aquel una misión de la Junta revolucionaria de Nueva-York.

Vadillo será sometido á un juicio sumarísimo.

Manifestación en Italia. [A las 8'35 n.] La cuestión de Italia y la Abisinia, continúa bastante grave. En Milan se ha celebrado una manifestación de protesta por la derrota que han sufrido las tropas italianas.

Los ánimos están muy excitados en toda Italia, temiéndose una sublevación militar.

Impedimenta. [A las 9 n.] Sábese que el cabecilla Antonio Maceo lleva una gran impedimenta y que lo principal de interés se halla en la provincia de Matanzas.

Cónsul patriota. [A las 9'30 n.] Ha presentado la dimisión el Cónsul americano del pueblo de Garrucha.

Bolsa. 4 por 100 interior, 62-25. 4 por 100 exterior, 73 00. 4 por 100 amortizable, 76-10. Londres á la vista, 30-09. París á la vista, 19-35.

Retaguardia alcanzada. [A las 10 n.] Un telegrama recibido de Cuba da cuenta de que la columna del general Bernal alcanzó á la retaguardia de Antonio Maceo en el Pórrero de Julia, haciéndoles varios muertos y heridos.

Nosotros tuvimos un herido y varios contusos.

Reunión de ponencia.—Rumores desmentidos. [A las 10'25 n.] Ha celebrado una reunión la ponencia de Gobernación, Hacienda y Ultramar, ocupándose de las reformas económicas de Cuba.

Desmientense los rumores que han circulado de haber sido aplazadas las elecciones anunciadas para el mes próximo.

Encuentros pequeños.—Cabecillas heridos. [A las 10'40 n.] Un telegrama oficial da cuenta de que han ocurrido varios pequeños encuentros en nuestras tropas y los filibusteros, careciendo aquellas de importancia.

Confírmase que se encuentran heridos los cabecillas Monteagudo y Garcia.

Indignación. [A las 11 n.] Noticias recibidas de París dicen que ha causado una gran indignación entre la colonia española, los ultrajes que han dirigido á España los Estados-Unidos.

Creese que van á realizar algun acto de protesta.

Enfermo grave.—Negativa. [A las 11'40 n.] Se encuentra gravísimo en Tanager, el Reverendo padre Lerchundi.

«The World» de Nueva-York, publica un telegrama negando se entablaran negociaciones de triple alianza.

Partida batida. [A las 12 n.] Un nuevo telegrama oficial llegado de Cuba dice que una guerrilla llegada á San Andrés batió á la partida del cabecilla Carrillo, causándole seis muertos y varios heridos.

Nosotros tuvimos un oficial muerto y 12 soldados heridos.

Consejo de guerra. [8—A las 2 m.] Se ha celebrado en la Habana el Consejo de guerra para juzgar al célebre filibustero Beniacourt.

Este ha sido condenado á cadena perpétua, pero el Auditor le pide la pena de muerte. El sumario se elevará al Consejo Supremo de Guerra y Marina para que éste resuelva.—Perpen.

Urgente.

Alambre galvanizado superior para perras. Sulfato de cobre sin rival, garantizado Sulfato de hierro (caparrosa). Sulfatadoras.

Abonos para perras y naranjos. » cereales.

Duelos de roble. PRECIOS SIN COMPETENCIA Thomas Morrison y C.ª

Almacén del Contramuelle Pescadores 66 ALMERIA.

TURTO DE COCO

Alimentación la más sana, nutritiva y económica conocida hasta el día para toda clase de animales. A nueve pesetas saco de 50 kilogramos. Envase gratis. Kilos sueltos á 0,20 pesetas.

Resón para su venta en Almería, don José M.ª Orland. 4—PRINCIPE—4.

FABRICA de aguardientes anisados DE VELA Y COMPAÑIA VERA [ALMERIA]. Especialidad de esta casa: ANIS VERA LA.

Fajas higienicas. JUANA NAVARRO. Umbilicales, matriz, sobrepardo y para reducción del vientre, quebraduras de ingle y ombligo, hechas á medida. Últimos adelantos. Especialidad en corsés á medida y sin competencia. Alava 9 (al lado del Café Suizo).

GRANDES DESTILERIAS A VAPORE SISTEMA CHARENTAIS. COGNAC PURO DE VINO. JIMENEZ Y LAMOTHE, establecidos en Málaga con casa sucursal en Manzanares. Producción anual: 500 000 cajas de 12 botellas. Exportación á todos los países del globo.

SINGER. La Compañía Fabril «Singer» desde 1.º de Febrero venderá su superior carrete de seda de 1/2 onza á 0'75 cts. de peseta en vez de 0'85 que lo ha vendido antes. En cajas de 16 carretes (del mismo peso cada uno) á pesetas 11'80, que no llega carrete á 0'71 cts. 7—Navarro Rodrigo—7.

Parraleros. Los que han encargado alambre Belga pueden mandar recogerlo. J. R. E.

LA INDEPENDENCIA. 8—RICARDOS—8. Francisco Losana Navarro. Quesos de bola y crema, saichichón de Vich, bacalao de Escocia, lentejas blancas de Castilla é infinidad de artículos de su ramo. Precios sin competencia. Se sirven pedidos á domicilio. TELEFONO NUM. 57.

John Murison. Alambre galvanizado para parralles (clase superior). Puntales de pino. Sulfato de cobre, nitrato de sosa y potasa. Dinamita, mechas y cápsulas de la Manjoya. Cemento. Duelos de roble. Vino Rio Tinto y San Cristóbal. Seguros Unión Comercial. Viguetas de hierro. Carretera de Granada número 57. Fábrica del Inglés.

ACADEMIA DE COMERCIO dirigida por D. Anselmo Gil. Preparación para las carreras de Ingenieros, Aduanas, Banco de España, ferrocarriles, Telégrafos, Correo, militares, etc., etc., y repaso de las asignaturas que componen el Bachillerato. PROFESORES.

DE CONTABILIDAD Y TENDURERIA DE LIBROS, ECONOMIA POLITICA, PRÁCTICAS MERCANTILES Y CÁLCULOS: D. Anselmo Gil, ex-Subdirector de la Caja de Ahorros y Crédito de París, en Portugal. DE CIENCIAS: D. Marcelino Cajigal, licenciado en Ciencias, Profesor numerario de Matemáticas de la Escuela de Artes y Oficios, y oficial alumno del Cuerpo de Telégrafos.

DE FILOSOFIA Y LETRAS: D. Andrés Lopez Rodriguez, licenciado en Filosofía y letras y auxiliar de este Instituto Provincial. DE DERECHO MERCANTIL: D. Antonio Blanes Castell, abogado en ejercicio de este Ilustre Colegio. DE IDIOMAS: D. Antonio Brocos, profesor lingüístico y miembro de varias Academias literarias, nacionales y extranjeras. DE DIBUJO: D. Agustín Gonzalez, profesor de este Instituto y Perito Calígrafo.

20—CALDERON—20. Nota.—A fin de complacer á varias familias, esta Academia desde el primero de Marzo actual ha establecido clases de francés, inglés y Contabilidad para señoritas.

DEPOSITO EN MADRID:  
Palacio de «La Equitativa»  
Calle de Sevilla—Teléfono 555



LA MAS ACREDITADA MARCA

DE  
VINOS FINOS ESPAÑOLES TINTOS Y BLANCOS  
SE ENTODAPARTES (CLASIS ESPECIALES PARA EXPORTACION)

Representante en Almería y su provincia, don  
Francisco Cruz Ferrer, calle de la Reina, núm.  
109.

**CARNE, HIERRO y QUINA**  
El Alimento mas fortificante para los débiles y los reparadores.

**VINO FERRUGINOSO AROUD**

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA. Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que este medicamento de la carne, el hierro y la quina constituye el reparador más energético que se conoce para curar: la *Clorosis*, la *Anemia*, las *Menstruaciones dolorosas*, el *Impotencia* y la *Alteración de la Sangre*, el *Raquitismo*, las *afecciones escrofulosas* y *escleróticas*, etc. El *Vino Ferruginoso de Aroud* es, en efecto, el único que reúne todo lo que entona y fortalece los órganos, regulariza, coordina y aumenta considerablemente las fuerzas e infunde a la sangre empobrecida y descolorida: el *Fer*, la *Colo* y la *Quina vital*.

Per mayor, en París, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.  
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIASE el nombre y la firma **AROUD**

**CÁPSULAS EUPEPTICAS**

**MORRHUOL**

PRINCIPIO ACTIVO: ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

**DEL DR PIZÁ**

PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO

Premiado con MEDALLAS de ORO en la Exposición Universal de Barcelona de 1888 y en la Exposición Concurso de París de 1895.

El *Morrhuel* contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el *MORRHUOL* es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudosos, raquitismo, escrofula, linfatismo y estado caquético en general. No contiene el *MORRHUOL* grasa alguna; puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 10 reales frasco. 12 frascos 96 reales. *Cápsulas de MORRHUOL con Glicerofosfato de Cal Pied*, frasco 14 reales. De venta al por mayor y menor: farmacia del autor, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América.

Se recomienda por todas las eminencias médicas

**LA EMULSION MARFIL**

AL GUAYACOL

como un medicamento heróico para la curación de los *catarros bronquiales*, *toses rebeldes* y *tisis pulmonar*.

Reporta grandes beneficios á los niños en el periodo de la *dentición* y hace desaparecer el *raquitismo* y *escrofulismo* dando á la sangre los glóbulos rojos que necesita y nutriendo el sistema óseo.

Pídase siempre la EMULSION MARFIL AL GUAYACOL.

De venta en todas las farmacias y droguerías.

Depósito Central: Gonzalez Marfil. — Málaga

Baños de mar templados durante todo el día.

EL RECREO

**2 GLORIETA DE SAN PEDRO 2**

ALMERÍA

LIBRERIA SUCURSAL

de la Viuda de Hernando y C.

En piel de Australia, Rusia, Marfil y Concha, se ha recibido un magnífico surtido de Devocionarios, alta novedad que han de llamar la atención por su elegancia y baratura, y satisfacer el mas delicado gusto.

Estuches con Devocionario, Targetero y libro de memorias, propios para regalo.

Obras de texto para Universidades, Institutos, Seminarios, Escuelas Normales y de instrucción primaria.

Misales romanos, Breviarios, Diurnos y Semaneros. Material completo de Escuelas y Academias de Dibujo.

Suscripción permanente á los programas contestados que para las oposiciones á Escuelas de ambos sexos está editando la casa de Hernando, á todas las obras de la Biblioteca Jurídica de la casa de Góngora y al Armario del comercio de esta provincia.

Se realizan cuatro millones de sobres, en colores, papel pergamino; clase extra, desde tres á cinco pesetas millar. Papel «fin de siglo» en lujosas cajas, sobres de todas clases y esquelas mortuorias.

Ultimos adelantos en objetos de escritorio, lápices de capricho y porta plumas con fotografía.

Tarjetas de lujo, de felicitación, premios y registros para Devocionarios, en marfil, seda, goma y cartulina, medallas, rosarios y oleografías.

Papel de seda y cartulinas de todas clases y colores y material completo para encuadernaciones. **TODO A PRECIOS EXTRAORDINARIAMENTE ECONOMICO**  
2—Glorieta de San Pedro—2.

**No más reumatismo.**

En el balneario de *El Recreo*, se dan baños de 8 á 12 de la mañana, de agua de mar templada.

Consultar con el Doctor.

**Ginerés y Serralta.**  
**ALMERÍA**

AGENCIA DE ADUANAS

Comisiones, Consignaciones y Tránsitos.

DESPACHO DE BUQUES—PUERTO 68. Teléfono núm. 40

**“MAS VALE TARDE QUE NUNCA”**

Es un proverbio sabio; pero es mejor hacer las cosas á tiempo. Muchos tísicos y otros enfermos, encontrándose ya dispuestos á abandonar toda esperanza de vida, han hallado alivio y aún curación usando la Emulsión de Scott; pero en algunos casos era ya tarde para lograr una curación rápida. La

**Emulsión de Scott**

arranca el mal de raíz, especialmente usándola á tiempo, cuando comienza la debilidad ó pérdida de carnes. No hay caso de debilidad ó extenuación que resista á este preparado que *produce fuerzas y crea carnes*.



Así lo atestiguan millares de médicos que la recetan en casos de Tós y Catarros, Debilidad Pulmonar, Anémia, Escrófulas y Raquitismo.

La legítima lleva en la cubierta la etiqueta del hombre con el bacalao á cuestas

DE VENTA EN TODAS LAS BOTICAS,

Scott y Bowne, Químicos, Nueva York.

NO HAY EMPLASTO POROSO COMO EL “EXCELSIOR.”

**RELOJERÍA**

DE

**FERRER Y FONT,**

calle de las Tiendas número 6.

(40 AÑOS DE EXISTENCIA).

Se acaba de recibir en esta antigua y acreditada Relojería un completo surtido de relojes de pared y despertadoras, relojes de bolsillo, de níquel y acero, roscof de primera, garantizando su buena marcha por uno ó dos años, á precios económicos.

Se siguen haciendo toda clase de composuras, por difíciles que sean, garantizándolas, como lo tiene acreditado hace cuarenta años

**LA COMPAÑIA COLONIAL.**

Depósito General: Mayor 18 y 20. Sucursales: Montara 8, Madrid.

Tapicoa, —Tés.—37 recompensas industriales.

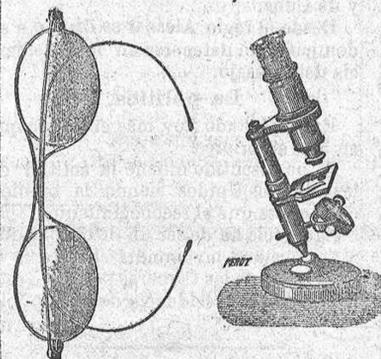
CHOCOLATES Y CARGES

**Carmona y Compañia**

TIENDAS 21.

Grandes surtidos en perfumería extranjera y del país, el muy recomendado jabón de brea y de miel glicerina y otros superiores, los impalpables polvos Flores de Filipinas, Lilas de España y todas las demás clases especiales; extractos, esencias, y nagre, agua florida para tocador, Rhina y quina para el cabello, regenerador del cabello de Mme. S. A. Allen, cintas y adornos para trajes de señora en agreman marabús pluma y avalorios negros y colores; botones novedad para id., lanas, céfiro, pelo de cabra, algodón en colores para crochet, algodón para medias negro y colores marca campana que se lava y no pierda, alfileres, pedrería, peinas y horquillas de concha, lampistería, objetos de escritorio, artículos de viaje, centros y artículos de cristal, fantasía para regalos batería de cocina, etc.

Establecimiento de óptica  
DE  
**ESTRADEBERDOT JOSÉ**  
TIENDAS, 2.



Completo surtido de aparatos eléctricos; id. de dibujo y de escritorio; termómetros id. de máxima y mínima; id. clínicos de varias clases, de máximo y de minutos, nuevos; alcoholómetros centesimales de Gay-Lussac y Cartier; id. muchos otros imposible de enumerar.

Se hacen las composuras de óptica y ventas á precios módicos.

Estrade-Berdot José.

Se alquila una casa de planta baja, calle del Aire núm 8. La tienda armazón de la casa calle Real núm. 14. Darán razón calle de Alava número 6.

**CAFE NERVINO MEDICINAL**

Nase mas la infusivo al mas activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vómitos, epilepsia y demás afecciones. Los males del sistema nervioso, del hígado y de la bilis, en general, se curan infaliblemente. Busca boticas, á 5 y 6 pesetas cada. —Si remedia por correo á 50 pesetas.

Doctor Manuel Ordoñez, 39, —Madrid.  
R. Alvarado Farmacia de Vivar Plaza

**DE VALDE**

si hay quien lo ofrezca por menos dinero. Un entierro compuesto de caja metálica, coche de 1.ª clase, cama imperial, cuatro blandones con cuatro velas, pago de la asistencia parroquial, juzgado y diligencias, por 75 PESETAS en la primitiva *Funeraria* de MANUEL ANDRÉS PEREZ, calle Real 16, no tiene corretores). El coche que se ofrece en este servicio vale 50 pesetas, todas sus tarifas son más baratas que en cualquier otra casa. Cajas de adulto y párvulo, desde cuatro y una peseta respectivamente. Material nuevo é inmejorable.

Iremos dando al público cada día más nuevas tarifas tan económica como la presente.

16, Real, 16—La Funeraria.

ALMERÍA.